

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: noviembre 23 de 2022

HORA: De 3:00 p.m. a 5:13 p.m.

LUGAR: Teams - Virtual

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

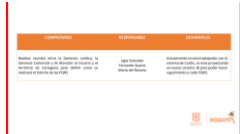
Nombre	Cargo	Observaciones
Henry Rodríguez Sosa	Director	
Liliana Andrea Hernández Moreno	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	
Luis Javier Cleves	Gerente Corporativo	
Mayiver Méndez Sáenz	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	
Jurgen Daniel Toloza	Jefe Observatorio Técnico Catastral	
Luz Stella Barón Calderón	Subgerente de Información Económica	
Edgar Español Morales	Subgerente de Información Física y Jurídica	
Ligia Elvira González Martínez	Gerente Comercial y de Atención al Ciudadano	
Eugenio Elías Cortes Reyes	Gerente de IDECA	
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	
Andrea Stefania Grandas	Subgerente de Analítica de datos	
Héctor Henry Pedraza	Gerente de Tecnología	
Juan Carlos Velásquez	Subgerente de Ingeniería de Software (e)	
Javier Francisco Fúneme	Subgerente de Infraestructura Tecnológica	
Fernando Suarez	Gerente Jurídico	
Rosalbira Forigua Rojas	Subgerente Talento Humano	
Víctor Alonso Torres Poveda	Subgerente Administrativo y Financiero	
Johana Carolina González	Subgerente de Contratación	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Observaciones
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	Jefe Oficina de Control Interno	
Alexandra Elena Betancourt	Contratista	
Ginna Marcela Guataquirá	Asesor dirección	
Sergio Acosta	Contratista OTC	
Paola Andrea calderón	Contratista OAPAP	
Diana Paola Arias	Secretaria OAPAP	

DESARROLLO: Este comité se realiza de manera mensual, en el cual se revisan temas de seguimiento para esta sesión del mes de noviembre se revisaron temas de seguimiento a SDQDS, seguimiento a la ejecución del plan estratégico del mes de octubre de 2022, seguimiento a la implementación de la política de gestión de conocimiento e innovación, seguimiento a la implementación de la política e gestión de información estadística, se presenta el análisis de riesgos de tercer trimestre, la presentación y aprobación de unos ajustes a la política del sistema de gestión integral y la presentación de propuestas para la apropiación del código de integridad.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

Síntesis:

Se presenta el compromiso del comité anterior siendo este realizar reunión entre la Gerencia Jurídica, la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario y el territorio de Cartagena para definir como se realizará el trámite de las PQRS, para lo cual el Dr. Fernando Suarez hace aclaraciones respecto a estado actual de la PQRS y se define el plan de trabajo respectivo.

Icono	Decisión
	INFORME SDQDS

Síntesis:

Se presentan los resultados obtenidos en el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos hechos por la ciudadanía en el sistema “Bogotá te escucha”. Para el mes de octubre fueron recibidas 574 solicitudes, de las cuales 522 han sido cerradas y, por lo tanto, 52 se encuentran en trámite, de acuerdo con el reporte emitido por la dirección distrital de calidad del servicio. En octubre se atendió un 8,54% menos solicitudes con respecto al mes de septiembre.

El 50,70% de los requerimientos son derechos de petición de interés particular, para el mes de octubre los subtemas más representativos en esta tipología fueron: Atención y servicio a la ciudadanía (112), Atención de servicios (51), Plusvalía (18), La segunda tipología es la relacionada a Reclamos (129), con un 22,47%; 5,74% puntos porcentuales más que el mes anterior. Dentro de esta tipología el **44,19%** corresponde a reclamos por la no respuesta oportuna en las radicaciones de trámites no inmediatos (57). Los casos más representativos los tiene la Subgerencia de Información Física y Jurídica (Certificaciones de Cabida y Linderos). De estas 57 peticiones (Reclamos-moras), corresponden a reclamaciones por trámites del 2019, 2021 Y 2022, 2 radicaciones de 2019 (notificadas en 2021 realmente no es mora, notificadas por aviso), 1 radicación de 2021 y 54 radicaciones de 2022. Para el mes de octubre se recibieron 3 felicitaciones, se presentaron 28 quejas. 1 cerrada por no competencia, 1 cerrada sin recurso de reposición, 1 con ampliación,

13 solucionadas por respuesta definitiva y 12 solucionadas por traslado y finalmente se recibieron 5 sugerencias.

Comportamiento de las Peticiones en Territorio

Se inicia con el estado de las PQRS de Santa Rosa de Cabal para el mes de septiembre se recibieron 34 y atendieron 31, mientras que para el mes de octubre se recibieron 22, 3 asignadas sin resolver y se atendieron 19.

En Palmira, en el mes de octubre se recibieron 155 de las cuales se han resuelto y notificado 73 y no se han asignado aun 82.

En el caso de Cartagena la cantidad de PQRS recibidas a 16 de noviembre se encuentran sin asignar 123, ya finalizadas 598 y en trámite se encuentran 331.

Icono	Decisión
	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Síntesis:

Se presenta el tablero de control que genera pandora, en donde se evidencia que el Plan estratégico está cumpliendo en un 73,37% del 77,83% planeado, este mes vamos por debajo de lo programado en el cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos tiene el siguiente avance:

- Primer objetivo se programó un 10,73% se ejecutó 11,15% para un cumplimiento de 103,9%.
- Segundo objetivo se programó 32,81% se ejecutó 26,78% para un cumplimiento de 81,6%.
- Tercer objetivo se programó 19,99% se ejecutó 21,12 % para un cumplimiento de 105,6%.
- Cuarto objetivo se programó 14,30% se ejecutó 14,31% para un cumplimiento de 100%.

OPORTUNIDAD: Generar estrategias para dar cumplimiento a los indicadores que actualmente no se están cumpliendo de acuerdo con lo planeado. (oportunidad de mejora).

Icono	Decisión
	SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Síntesis:

Se informa al Comité los avances del plan de acción 2022 de la política de GCEI, el cual fue aprobado en el mes de marzo de la presente vigencia, de la siguiente manera:

Respecto a la definición del modelo y Plan de Acción: se informa que este fue diseñado en el mes de febrero y presentado a comité para su aprobación, se presentan un cumplimiento del 100%. También se indica que el modelo definido es susceptible ajustes conforme se va implementado la política y se observan oportunidades de mejora, a la fecha del comité se realizó una revisión por parte de la OAPAP y confirma el modelo inicialmente planteado el cual continua vigente y no requiere por el momento ajuste alguno

Respecto a la macro actividad de mapas de procesos, se indica que se lleva un retraso, lo anterior se tenía un alcance para esta vigencia de poder documentar por lo menos 5 procesos, de los cuales aún no se tiene ninguno finalizado, por ende, se decidió ajustar el alcance a dos procesos para el 2022 finalizados y 3 procesos adelantados con por lo menos un componente para finalizar en el 2023. Se indica que las demoras

se deben a disponibilidad de tiempos de los expertos para asistir a las mesas de trabajo, por las tareas propias de sus cargos y los entregables que deben responder, así las cosas, con la experiencia de este año se deberá formular el plan de acción para el 2023 teniendo en cuentas estas situaciones.

Respecto a la macro actividad de mapas de procesos, se indica que se lleva un retraso, lo anterior se tenía un alcance para esta vigencia de poder documentar por lo menos 5 procesos, de los cuales aún no se tiene ninguno finalizado, por ende, se decidió ajustar el alcance a dos procesos para el 2022 finalizados y 3 procesos adelantados con por lo menos un componente para finalizar en el 2023. Se indica que las demoras se deben a disponibilidad de tiempos de los expertos para asistir a las mesas de trabajo, por las tareas propias de sus cargos y los entregables que deben responder, así las cosas, con la experiencia de este año se deberá formular el plan de acción para el 2023 teniendo en cuentas estas situaciones.

Icono	Decisión
	SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Síntesis:

Sergio Acosta informa que para el Año 2025 todas las entidades deben formar parte del Sistema Estadístico Nacional - SEN y deben ser certificadas, el no tener la certificación podría ser susceptible de sanción, es una invitación a la implementación de la política sea una herramienta que va a servir para generar información y tomar decisiones.

Informa que respecto al avance que la unidad lleva en el plan 2022 de implementación de dicha política, respecta a la actividad de actualizar documentación relacionada con las operaciones estadísticas y los registros administrativos, se ha avanzado en un 60%. Respecta a la actividad de “realizar un costeo de las operaciones” se ha venido trabajando de la mano con la subgerencia administrativa y financiera a nivel contable, y respecto a la actividad “Consultar a los grupos de valor sobre las necesidades de información estadística, evaluar los resultados y diseñar acciones de mejora”, se analizaron los grupos de valor sobre las necesidades de información con el propósito de armar grupos focales se ha avanzado en un 50%.

Icono	Decisión
	ANÁLISIS DE RIESGOS III TRIMESTRE

Síntesis:

La Dra. Liliana Hernández manifiesta que se destacan las mejoras en la gestión de riesgos que se dieron con la actualización de la metodología de la Unidad, como son: la Implementación y adaptación de la última Guía del DAFP, la construcción de matrices en la nueva metodología y según la nueva cadena de valor (15 procesos), la simplificación del formato para facilitar la formulación y reporte y la mejora en el análisis del riesgo usando como herramienta un árbol de problemas, que permite precisar el riesgo, sus causas y consecuencias. De igual forma se incorporaron indicadores para identificar y precisar las materializaciones del riesgo.

Sobre todos los riesgos se realizó seguimiento: 69 Riesgos de gestión, 25 Riesgos de corrupción, se realizó seguimiento adicional de Plan de tratamiento a los riesgos en zona residual moderada, alta y extrema: 25 Riesgos de gestión, 25 Riesgos de corrupción. Se presentó materialización de riesgos: En 3 procesos, 4 riesgos de gestión (de un total de 69),

No se presentó materialización de Riesgos de corrupción (0 de un total de 25).

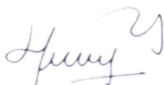
Icono	Decisión
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
Síntesis: La Dra. Liliana presenta los cambios realizados a la política del sistema de gestión integral y se pone a aprobación por parte del Comité quedando aprobada así: "La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, dedicada a recopilar la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad, así como de concertar y armonizar medios y esfuerzos para la integración, intercambio, el uso de datos y servicios de información geográfica de Bogotá, D.C., y adelantar las labores necesarias para apoyar y asesorar la actualización, conservación y difusión catastral de diferentes entidades territoriales, con el propósito de facilitar el acceso a la información catastral y geográfica que contribuya a la toma de decisiones del territorio, buscando la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas y cumpliendo con los requisitos del cliente, requisitos legales, organizacionales identificados frente al Sistema Integrado de Gestión. Se compromete desde la Alta Dirección a: • Generar estrategias que permitan prevenir la contaminación, mitigar y/o compensar los impactos ambientales y proteger el medio ambiente y fomentar el uso de bienes con material reciclado. • Mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el objetivo de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como, anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros servidores públicos, contratistas y terceros, definiendo acciones para la protección de la seguridad y salud mediante la mejora continua del SGSST y el cumplimiento de la normatividad vigente. • Salvaguardar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información de la Unidad que son accedidos por los funcionarios, contratistas y terceros en el cumplimiento de sus funciones u obligaciones, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, normativos, regulatorios y operativos, con base en un proceso de gestión de riesgos permanente y mejora continua que le permita a la UAECDD, contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información suficiente y eficaz. • Gestionar, mantener y mejorar la Continuidad de Negocio, mediante la identificación de estrategias e implementación de planes que permitan salvaguardar la integridad física de las personas, cumplir con la normatividad vigente y mitigar los impactos operacionales y financieros asociados a la interrupción del servicio. • Administrar la gestión de la información física y electrónica, mediante una metodología y conjunto de estándares para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso, conservación y preservación a largo plazo de la información, independiente de su soporte y medio de creación; a partir de la apropiación de la normatividad archivística vigente orientada a la modernización de la gestión documental y a la construcción de la memoria institucional y distrital. Para lograr lo anterior, promovemos un ambiente de responsabilidad social a la vez que fortalecemos el desarrollo de nuestro personal, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de autocontrol, mejoramiento continuo y la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión."	

Icono	Decisión
 Código de integridad	APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Síntesis: La Dra. Rosalbira Forigua manifiesta que en este momento se encuentran haciendo diagnósticos para la construcción de los planes 2023 y que se evidenció una actividad relacionada con la intervención de la alta dirección en la socialización y apropiación del código de integridad razón por la cual se requiere que los integrantes del comité definan que actividades se desarrollaran el próximo año en ese sentido. Se toma la decisión de que cada uno de los integrantes del comité estructurarán una actividad para la apropiación de los valores y se la remitirán a la dra. Rosalbira para que ella genere un cronograma donde cada mes los Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina desarrollaran dichas actividades.	

COMPROMISOS

	TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Atender de manera prioritaria las solicitudes y PQRS de Cartagena	Ligia González Fernando Suarez María del Rosario	Próximo Comité
2	Realizar reunión con el director para verificar como se puede mostrar mejor la información	Gina Guataquira Sergio costa	Próximo Comité
3	Generar propuestas de actividades para que de manera mensual durante el 2023 se promueva el código de integridad	Todos los Gerentes, subgerentes y Jefes de Oficina Subgerencia de Talento Humano	Próximo Comité

En constancia firman,


HENRY RODRIGUEZ SOSA
 Director UAEDC

Proyectó: Andrea Vela – Profesional Especializado OAPAP 
 Revisó: Liliana Andrea Hernández Moreno - jefe OAPAP 